

INFORME DE MATADEPERA 2016

SÍNDIC

EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

ÍNDICE

I. CONSIDERACIONES GENERALES	3
II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN MATADEPERA EN DATOS	5
2.1. Quejas y actuaciones de oficio iniciadas con el Ayuntamiento de Matadepera durante el año 2016.....	5
2.2. Quejas y consultas iniciadas durante el año 2016 en que la persona interesada reside en Matadepera.....	7
III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES.....	11
3.1. Resoluciones cumplidas.....	11

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Este informe tiene como objetivo analizar la tipología de quejas recibidas y tramitadas durante el año 2016 con referencia en el Ayuntamiento de Matadepera, así como el ámbito temático de las quejas y consultas formuladas por ciudadanos de este municipio. El informe se enmarca en el convenio de colaboración firmado el 20 de enero de 2010 entre el Ayuntamiento y la institución del Síndic de Greuges de Cataluña.

Cabe destacar, sin embargo, que a diferencia de 2013 y 2014, el informe de Matadepera 2016 se basa, fundamentalmente, en las quejas y consultas recibidas durante el año, y no en las quejas y consultas que, independientemente de su fecha de inicio, ha gestionado la institución a lo largo del presente año.

En su desplazamiento a Matadepera del 15 de marzo de 2016 las personas atendidas por el equipo del Síndic al Casal de Cultura han presentado una queja y han realizado dos consultas. Las problemáticas planteadas han sido, entre otros, temas propios de administración pública y tributos, sartas por temas de políticas territoriales. Todas las visitas atendidas eran de personas vecinas de la población.

Como excepcionalidad este año, el Ayuntamiento de Matadepera no ha sido administración afectada en ninguna queja que se haya iniciado durante 2016, por cuyo motivo tampoco se tratarán los datos sobre plazos ni el estado de tramitación de las quejas.

En relación a las quejas y consultas recibidas de personas residentes en Matadepera, conviene indicar la reducción de quejas y consultas de este año (18,5%) respecto del año 2015.

Este hecho, que se reproduce en el conjunto del territorio catalán (a excepción de algunas comarcas), se explica por la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el procedimiento institucional. En este sentido, desde finales del año 2014 el Síndic ha implementado el sistema de notificaciones electrónicas con las personas interesadas que consientan expresamente esta opción. Como consecuencia, no es necesario conocer la procedencia de los promotores de las quejas, dado que se tramita de forma electrónica. Es por este motivo que, a pesar de que se ha incrementado el número de quejas este año, en un cierto porcentaje se desconoce el origen de las personas interesadas.

En relación a la materia objeto de las quejas y consultas recibidas durante 2016 de personas de Matadepera (tabla 7), la mayoría se ha concentrado en temas propios de administración pública y tributos, seguidos por temas de urbanismo, medio ambiente y vivienda.

En cuanto a las administraciones afectadas en las quejas presentadas de vecinos de Matadepera, predominan las referidas a la Administración local (4 quejas), de las cuales 3 se han tramitado con el Ayuntamiento de Matadepera y, en segundo lugar, están las quejas relacionadas con la Administración autonómica (3 quejas).

Por último, hay que añadir que en este breve informe pueden consultarse los resúmenes de las resoluciones del Síndic, en función de si han sido cumplidas, aceptadas o no aceptadas por el Ayuntamiento a lo largo de 2016.

II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN MATADEPERA EN DATOS

2.1. QUEJAS Y ACTUACIONES DE OFICIO INICIADAS CON EL AYUNTAMIENTO DE MATADEPERA DURANTE EL AÑO 2016

1. Evolución de las quejas y actuaciones de oficio iniciadas con el Ayuntamiento de Matadepera

	2012		2013		2014		2015		2016	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	1	33,3	-	0,0	-	0,0	1	25,0	-	0,0
Educación e investigación	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Infancia y adolescencia	-	0,0	-	0,0	-	0,0	1	25,0	-	0,0
Salud	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Servicios sociales	1	33,3	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Trabajo y pensiones	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Administración pública y tributos	-	0,0	4	80	1	100,0	-	0,0	-	0,0
Administración pública y derechos	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Tributos	-	0,0	4	80	1	100,0	-	0,0	-	0,0
Políticas territoriales	2	66,7	1	20	-	0,0	2	50,0	-	0,0
Medio ambiente	2	66,7	-	0,0	-	0,0	2	50,0	-	0,0
Urbanismo y vivienda	-	0,0	1	20	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Consumo	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Seguridad ciudadana y justicia	-	0,0	-	0,0	-	0,0	1	25,0	-	0,0
Cultura y lengua	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Total	3	100	5	100	1	100	4	100	0	0,0

2. Comparación de quejas y actuaciones de oficio iniciadas con el Ayuntamiento de Matadepera con las que han recibido ayuntamientos con poblaciones similares

	Población	Quejas
Solsona	8.914	
Bigues i Riells	8.915	1
Vilassar de Dalt	8.953	11
Matadepera	8.984	
Cervera	9.013	4
Palafolls	9.133	2
Santa Maria de Palautordera	9.194	1
Media	9.015	3,8

3. Tiempo en días empleado por el Ayuntamiento de Matadepera, el Síndic y la persona interesada en dar respuesta a los trámites requeridos durante el período 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
Ayuntamiento de Matadepera	152,5	103,7	97,5	19,9	0
Síndic	62,3	85,8	39,8	32,9	0
Persona interesada	1,0	-	8,3	3,5	0

4. Estado de las quejas al finalizar el año

	N	%
Quejas en tramitación	-	-
Quejas finalizadas	-	-
Total	0	0

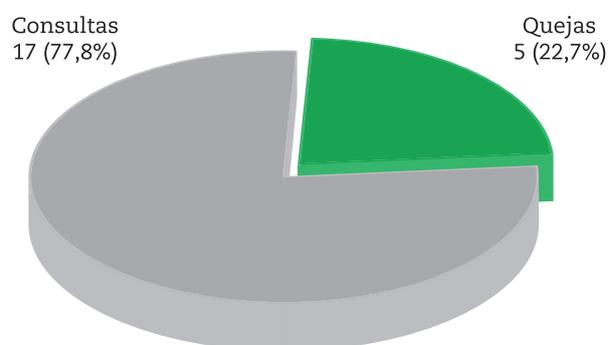
5. Quejas y actuaciones de oficio finalizadas

	N	%
Irregularidad de la Administración	0	-
Se resuelve el problema	-	-
Resoluciones aceptadas	-	-
Resoluciones parcialmente aceptadas	-	-
Resoluciones no aceptadas	-	-
No-irregularidad de la Administración	0	-
La persona interesada desiste	-	-
Quejas no admitidas a trámite	-	-
Total	0	0

2.2. QUEJAS Y CONSULTAS INICIADAS DURANTE EL AÑO 2016 EN QUE LA PERSONA INTERESADA RESIDE EN MATADEPERA

6. Quejas y consultas iniciadas por residentes del municipio

	N	%
■ Quejas	5	22,73
■ Consultas	17	77,27
Total	22	100

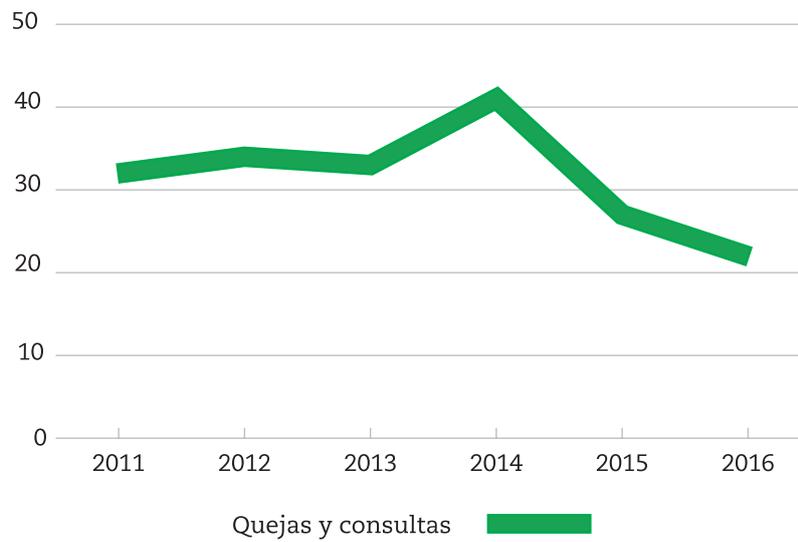


7. Quejas y consultas iniciadas por materias

	Total		Quejas		Consultas	
	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	3	13,6	1	20,0	2	11,8
Educación e investigación	1	4,5	1	20,0	-	0,0
Infancia y adolescencia	1	4,5	-	0,0	1	5,9
Salud	1	4,5	-	0,0	1	5,9
Servicios sociales	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Trabajo y pensiones	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Administración pública y tributos	3	13,6	-	0,0	3	17,6
Administración pública y derechos	3	13,6	-	0,0	3	17,6
Tributos	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Políticas territoriales	1	4,5	1	20,0	-	0,0
Medio ambiente	1	4,5	1	20,0	-	0,0
Urbanismo y vivienda	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Consumo	7	31,8	3	60,0	4	23,5
Seguridad ciudadana y justicia	2	9,1	-	0,0	2	11,8
Cultura y lengua	-	0,0	-	0,0	-	0,0
Otros	6	27,3	-	0,0	6	35,3
Total	22	100	5	100	17	100

8. Evolución de las quejas y consultas iniciadas durante los últimos cinco años

	Total	Quejas	Consultas
2012	34	12	22
2013	33	12	21
2014	41	8	33
2015	27	11	16
2016	22	5	17



9. Número de personas afectadas en las quejas y las consultas iniciadas durante el período 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
Número de personas afectadas en las quejas	18	14	11	12	5
Número de personas afectadas en las consultas	22	21	33	16	17
Total	40	35	44	28	22

10. Administraciones con las que se ha tramitado en las quejas procedentes de Matadepera

	Quejas	%
Administración autonómica	3	27,3
Departamento de Enseñanza	1	9,1
Departamento de Territorio y Sostenibilidad	1	9,1
Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias	1	9,1
Administración local	3	27,3
Ayuntamiento de Barcelona	1	9,1
Ayuntamiento de Matadepera	1	9,1
Ayuntamiento de Sabadell	1	9,1
Compañías eléctricas	2	18,2
ENDESA	2	18,2
Compañías de gas	1	9,1
Gas Natural	1	9,1
Compañías telefónicas	2	18,2
Telefónica España, SAU	1	9,1
Vodafone Catalunya	1	9,1
Total	11	100

11. Quejas y consultas procedentes de Matadepera en relación con las procedentes de municipios con poblaciones de magnitudes similares

	Población	Total	Quejas	Consultas
Solsona	8.914	10	3	7
Bigues i Riells	8.915	25	8	17
Vilassar de Dalt	8.953	40	15	25
Matadepera	8.984	22	5	17
Cervera	9.013	43	21	22
Palafolls	9.133	18	8	10
Santa Maria de Palautordera	9.194	16	10	6
Media	9.015	24,9	10	14,9

12. Evolución de las quejas y consultas procedentes de Matadepera en los desplazamientos al municipio

	Total	Quejas	Consultas
2010	23	9	14
2011	7	3	4
2012	6	4	2
2013	4	4	-
2014	6	3	3
2015	3	3	-
2016	3	2	1

III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

3.1. RESOLUCIONES CUMPLIDAS

Q 00035/2015

Actuación de oficio relativa a la adquisición y uso de las pistolas eléctricas Taser

Ayuntamiento de Matadepera
Departamento de Interior
Dirección General de la Policía

Después de que el Departamento de Interior hubo dado el visto bueno al proyecto de introducir a lo largo de 2015 el uso de las pistolas eléctricas de la marca Taser por parte de algunas unidades de Mossos d'Esquadra y cuerpos de policía local, el Síndic pidió a varios ayuntamientos catalanes si su policía local había utilizado estas armas.

El Ayuntamiento de Matadepera envió un informe en respuesta a todas las cuestiones planteadas por el Síndic. Por su parte, el 11 de marzo de 2016 el Síndic presentó un informe monográfico sobre la dotación de estos dispositivos por parte de los cuerpos policiales catalanes, con el objetivo, por un lado, de realizar una diagnosis sobre el uso y el funcionamiento de las pistolas eléctricas Taser en Cataluña, su capacidad lesiva y la idoneidad de que formen parte de la dotación policial o no; y, por otra parte, de realizar un estudio sobre el uso que hacen de las mismas específicamente las policías locales de Cataluña, dado que hasta ahora se desconocían las unidades que las utilizan, las directrices dadas o la formación específica que han recibido los agentes sobre la materia.

SÍNDIC

EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

Síndic de Greuges de Catalunya
Passeig Lluís Companys, 7
08003 Barcelona
Tel 933 018 075 Fax 933 013 187
sindic@sindic.cat
www.sindic.cat

